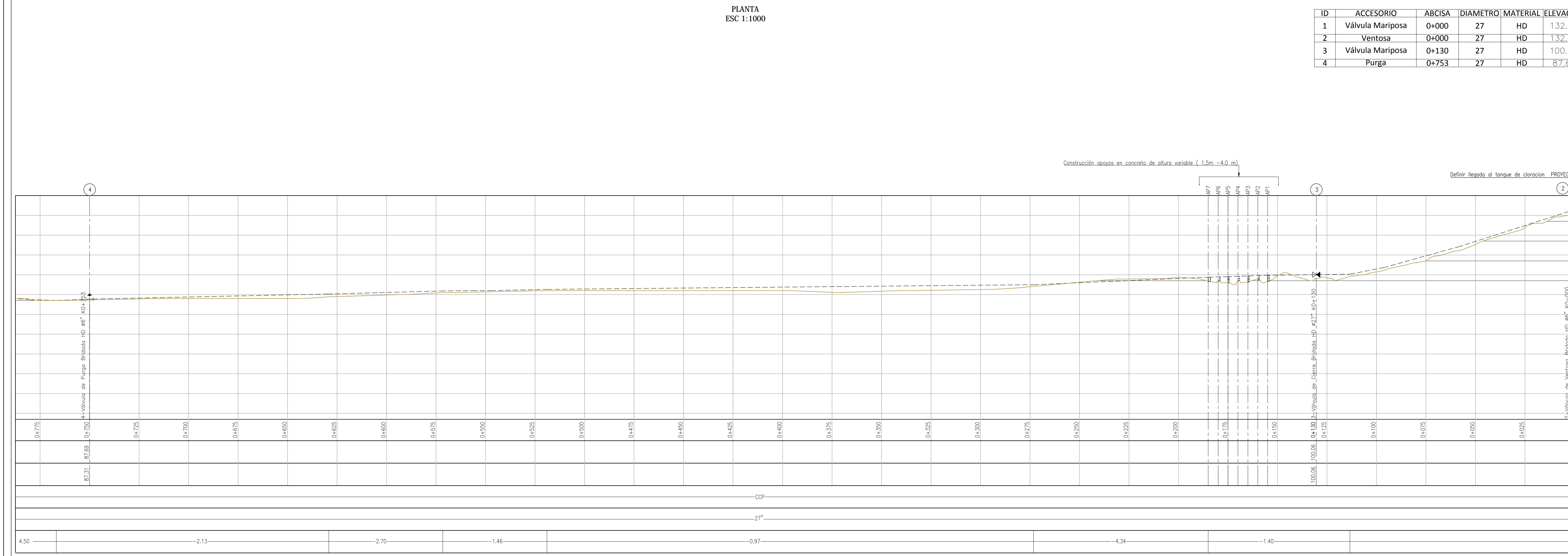


PLANTA
ESC 1:1000



PERFIL
ESC 1:1000

ID	ACCESORIO	ABCISA	DIAMETRO	MATERIAL	ELEVACION
1	Válvula Mariposa	0+000	27	HD	132.86
2	Ventosa	0+000	27	HD	132.86
3	Válvula Mariposa	0+130	27	HD	100.05
4	Purga	0+753	27	HD	87.66

CONSULTORIA:

Aqua para la Vida

IEH GRUCON S.A.

DISEÑO: Germán Andrés Faccini Naranjo
M.P. No. 25202-096074 CND

REVISÓ: John Jairo Isaza Peña
M.P. No. 25202-76950 CND

APROBÓ: Ruben Dario Pinzón Camacho

INTERVENTORÍA: Findexter
Financiera del Desarrollo

SERGIO NAUFFAL MONSALVE
M.P. No. 25202-215800 CND

REFERENCIAS TOPOGRAFICAS

PLACA	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m.s.n.m.)
GPS1	905885.140	1015822.32	102.70
GPS2	905896.05	1015844.61	107.4

OBSERVACIONES O MODIFICACIONES

FECHA	No	OBSERVACION

ACUEDUCTO

ACCESORIO	ANGULO
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	0°00'00"
TUBERIA PROYECTADA	0°00'00"
TUBERIA EXISTENTE	0°00'00"
VÁLVULA DE MARIPOSA	0°00'00"
VÁLVULA DE PURGA	0°00'00"
VÁLVULA DE VENTOSA	0°00'00"
VÁLVULA DE CIERRE	0°00'00"

NOTAS:

- Las unidades de medida de longitud se encuentran en metros (m), salvo que se diga lo contrario.
- Las elevaciones se encuentran en m.s.n.m.
- Los accesorios bráidos deben ser norma ISO, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la interventoría.
- El contratista debe verificar la ubicación y profundidades reales de los elementos existentes y su nombre de bráidos antes de la instalación de los mismos.
- Antes de iniciar la ejecución de las obras y del cualquier suministro, el Contratista deberá verificar con sus proveedores que las dimensiones de los elementos de conexión hidráulica y realizar las planas de taller para que se cumplan con lo indicado en los planos, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la interventoría.
- El Contratista de obra deberá localizar en el terreno los puntos de inicio y fin, a partir de los cuales iniciará la ejecución del proyecto. Una vez ejecutados satisfactoriamente las pruebas de las tuberías recién instaladas, el contratista de obra realizará los empates a las tuberías (si se requieren) de acuerdo con las especificaciones técnicas y las indicaciones de la interventoría mediante autorización por escrito.
- El Contratista de obra deberá verificar la localización y profundidades reales de las tuberías, debido a que las tuberías indicadas en los planos son aproximadas. Con base en esto el Contratista de obra deberá realizar el replanteo de la tubería, las cajas y estructuras anexas proyectadas, que deberá verificarse in situ por la interventoría.
- El Contratista de obra deberá ejecutar los empates de tipo geométrico utilizando los datos de referencia más próximos a la obra y que pertenecen al IAGC, y localizar por coordenadas los accesorios instalados.
- La aceptación de este proyecto por parte de la Empresa Prestadora del Servicio, no exime al Contratista de obra de la responsabilidad que se deriva de la ejecución y puesta en servicio de las redes que se instalan de acuerdo con las normas vigentes.
- El contratista de obra será el responsable por la ejecución y la estabilidad de las obras teniendo en cuenta lo establecido en las normas vigentes.
- Antes del inicio de las obras y a su terminación se debe realizar el inventario de las redes de acueducto. En el inventario realizado a la terminación de las obras se debe verificar por parte de la interventoría el cumplimiento de los requerimientos del Contrato, y garantizar los accesos para la verificación de operatividad y localización.
- En ningún momento de la obra debe permitirse que la tubería de red menor de acueducto en servicio quede expuesta o descubierta en ningún momento de las obras. El Contratista de obra, previa aprobación de la interventoría, debe organizar el cronograma de trabajo de forma tal que las redes de acueducto tengan sus presiones reducidas antes de intervenir un tramo donde se haga necesario excavar o descubrir tuberías en servicio.
- Es responsabilidad del contratista localizar todos los accesorios que se encuentran previstos dentro de la zona de intervención y dejarlos en estado operativo, e igualmente realizar todos los trabajos de investigación previa sobre las redes de acueducto para garantizar que la afectación de servicio por dichos trabajos a las redes de acueducto sea la mínima posible. El contratista de obra debe suspender el servicio mediante corte de tanques cuando por razón de su trabajo se haga necesario suspender el servicio por más de 24 horas.
- Sea responsabilidad del Contratista de obra y quedará bajo su costo el valor derivado de los daños ocasionados en las redes de acueducto, los que incluyen costos operativos de personal y equipos, luego de haberse iniciado el servicio y que no facturados por los usuarios.
- Se debe garantizar el acceso para operación y mantenimiento de las redes, por lo que no se podrá realizar ningún tipo de construcción que amenazará o dañe dichas redes.
- Para evitar deterioración de fluidos y acometidas ilegales, el Contratista de obra deberá efectivamente dejar en servicio y completamente despresurizado de la red en operación las redes menores y/o accesorios de acueducto que serán de servicio.
- Las dimensiones de los accesorios mecánicos y su ubicación deben ser ajustados de acuerdo con los elementos que suministra el Contratista, pero en todo caso deberá mantenerse los ejes y niveles de los puntos de conexión y de instalación.
- Las medidas en el plano son aproximadas por lo que el Contratista debe realizar el levantamiento de detalles.
- El Contratista antes de realizar la instalación de la tubería en campo debe realizar el replanteo del alineamiento de la tubería existente de 30' en COP.
- Si existe algún elemento que no haya sido mencionado en estas notas, susceptible de algún cambio, el Contratista deberá presentar las adiciones, sustracciones o modificaciones correspondientes para ser tenidas en cuenta o la aprobación de la interventoría por escrito.

DISEÑO

PROYECTO: HABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONEXIÓN DE 827' DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CÓRDOBA Y SU EXTENSIÓN DEL SECTOR DE CÓRDOBA AL SECTOR DEL KILÓMETRO 15.

CONTENIDO: ALINEAMIENTO GENERAL INTERCONEXIÓN ESCALERETE-CÓRDOBA PLANTA, PERFIL K0+000 A K0+775

FECHA: ABRIL DE 2015 **PLANO Nº:** 1 DE 19

ESCALAS: INDICADAS **VERSION:** 0

ARCHIVO: C-286-6-DIS-01-19-V0-CDM-V0.dwg

CODIGO: C-286-6-DIS-01-V0-CDM-V0